

ESTADÍSTICA

1.- Datos de la Asignatura

Código	106711	Plan	2012	ECTS	6
Carácter	BASICA	Curso	2º	Periodicidad	3 TRIMESTRE
Área	ESTADISTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA				
Departamento	ESTADISTICA				
Plataforma Virtual	Plataforma:	studium			
	URL de Acceso:	https://moodle.usal.es			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	CARMEN PATINO ALONSO	Grupo / s	II
Departamento	ESTADISTICA		
Área	ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA		
Centro	FACULTAD DE MEDICINA		
Despacho	BIOESTADISTICA 2		
Horario de tutorías			
URL Web			
E-mail	carpatino@usal.es	Teléfono	923 294400 ext. 1852

Profesor Coordinador	MERCEDES SÁNCHEZ BARBA	Grupo / s	I
Departamento	ESTADISTICA		
Área	ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA		
Centro	FACULTAD DE MEDICINA		
Despacho	3.6		
Horario de tutorías			
URL Web			
E-mail	mersanbar@usal.es	Teléfono	923 294400 ext. 1852

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
MODULO: Formación Básica. MATERIA: Metodología Científica
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Constituye el complemento fundamental que va a permitir la extrapolación de resultados a la población objeto de estudio, para tomar decisiones y obtener conclusiones científicas válidas.
Perfil profesional.
De interés para profesionales que necesiten conocer y utilizar técnicas estadísticas de todo tipo, tales como Graduados en Criminología.

3.- Recomendaciones previas

Son necesarios los conocimientos básicos de Estadística y Matemáticas que los alumnos adquieren en Bachillerato y ESO. Son recomendables conocimientos básicos de informática y de inglés.

4.- Objetivos de la asignatura

En la Memoria de Verificación del Grado en Criminología se especifica que los objetivos a alcanzar en esta asignatura, expresados como resultado del aprendizaje, son los siguientes:

- Saber identificar los datos necesarios para llevar a cabo una investigación en un tema criminológico concreto
- Saber interpretar indicadores criminológicos
- Saber realizar un análisis estadístico de datos criminológicos
- Saber interpretar y extraer conclusiones críticas sobre los datos de criminalidad
- Participar en dinámicas de grupo orientadas a la realización de exposiciones orales y escritas.

5.- Contenidos

- 1.- Planteamiento de una investigación
- 2.- Análisis Descriptivo y Gráfico de datos cuantitativos.
- 3.- Análisis Inferencial. Aplicaciones.
- 4.- Regresión y correlación.
- 5.-Tablas de contingencia

6.- Competencias a adquirir

Específicas.

- CE6. Conocer, manejar e interpretar las principales fuentes de datos sobre delincuencia y victimización.
- CE7. Identificar, comprender y utilizar los principios básicos de la investigación social, reconociendo, seleccionando y aplicando en cada caso el método y las herramientas cuantitativas y cualitativas oportunas para obtener datos, analizarlos e interpretarlos.
- CE15. Elaborar y seleccionar datos e informaciones para proporcionar conocimientos científicos y asesorar a las instancias pertinentes en la prevención e intervención en el delito y la criminalidad.

Transversales.

Realizar estudios estadísticos básicos de utilidad para otras materias del Grado. Adaptación a nuevas situaciones. Habilidad para trabajar en equipos multidisciplinares y capacidad para tomar decisiones.

Básicas/Generales.

Básicas

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área/s de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel, que si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Generales:

- CG3. Capacidad para trabajar eficazmente en grupo y colaborar con otras personas (incluida la colaboración y el trabajo en red).
- CG4. Saber obtener información efectiva a partir de libros, revistas especializadas, recursos web y de otra documentación, así como elaborarla, gestionarla, procesarla y hacer uso de las herramientas informáticas como usuario y básicas en TIC
- CG5. Capacidad de análisis, de síntesis, de argumentación y de razonamiento crítico

7.- Metodologías docentes

1. Clases Teóricas y Lección magistral
2. Docencia basada en problemas
3. Métodos prácticos participativos:
4. Seminarios metodológicos
5. Tutorías
6. Plataforma Studium como elemento del proceso de enseñanza- aprendizaje
7. Trabajo de Grupo

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales		20			
Prácticas	- En aula				
	- En el laboratorio				
	- En aula de informática	16			
	- De campo				
	- De visualización (visu)				
Seminarios		4			
Exposiciones y debates					
Tutorías		2			
Actividades de seguimiento online					
Preparación de trabajos			35		
Otras actividades (detallar)			20		
Exámenes		8	45		
TOTAL		50	100		150

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno
- Gutiérrez Cabria, S. "Estadística para las Ciencias Jurídicas". Tirant lo Blanch (1993). - DeGroot. "Statistics and Law". Ed. John Wiley. - Finkelstein and Levin. "Statistics for Lawyers". Ed. Springer-Verlag. - Gastwirth, J.L. "Statistical Reasoning in Law and Public Policy". Ed. Academic Press. - Walker, M. "Interpreting Crime Statistics". Ed. Oxford Univ. Press (1995). - Robertson, B. and Vignaux, G.A. "Interpreting evidence. Evaluating forensic Science in the courtroom". Wiley (1995). - Hagan, F.E. "Research Methods in Criminal Justice and Criminology". Allyn & Bacon (1997).
Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.
http://biplot.usal.es

10.- Evaluación

Consideraciones Generales
Tareas desarrolladas a lo largo del curso. Un examen final el cual constará de dos partes: Un examen escrito donde se plantearán preguntas teóricas que tienen como objetivo evaluar la comprensión del alumno en cuanto a los conocimientos que se han conseguido a lo largo del curso. Estas preguntas pueden ser tipo test, preguntas concretas o preguntas que relacionen varios conceptos de diferentes unidades temáticas. Un examen con ordenador donde el alumno deberá resolver un caso práctico

Criterios de evaluación
Un 5% de la calificación a partir del trabajo realizado a lo largo del curso donde se evaluarán las competencias instrumentales, interpersonales y sistémicas, así como las habilidades y actitudes. Un 35 % del examen de ordenador donde se evaluará el nivel de conocimientos y habilidades Un 60% del examen escrito donde se evaluará el nivel de conocimientos.
Instrumentos de evaluación
Exámenes escritos. Trabajos individuales.
Recomendaciones para la evaluación.
Realizar de forma habitual las tareas proporcionadas a lo largo del semestre, con la finalidad de conseguir una segura comprensión de los conceptos revisados en la asignatura. Asistir a las clases prácticas de ordenador No dejar la asignatura para unos días antes de las pruebas o exámenes de la misma. Utilizar la bibliografía para afianzar conocimientos y, si es necesario, adquirir una mayor destreza en la materia.
Recomendaciones para la recuperación.
Plantear las posibles dudas que tenga el alumno en clase y seminarios. Realizar las tareas propuestas a lo largo del curso.

RECURSOS DOCUMENTALES E INFORMÁTICOS

1.- Datos de la Asignatura

Código	106712	Plan	2012	ECTS	6.00
Carácter	Obligatorio	Curso	2º	Periodicidad	Cuatrimestral
Área	Biblioteconomía y Documentación				
Departamento	Biblioteconomía y Documentación				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	http://studium.usal.es			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Yolanda Martín González	Grupo / s	I
Departamento	Biblioteconomía y Documentación		
Área	Biblioteconomía y Documentación		
Centro	Facultad de Traducción y Documentación		
Despacho	n. 35		
Horario de tutorías	Se determinarán al inicio del curso		
URL Web			
E-mail	ymargon@usal.es	Teléfono	923 294580 ext. 3057

Profesor Coordinador	José Carlos Toro Pascua	Grupo / s	II
Departamento	Biblioteconomía y Documentación		
Área	Biblioteconomía y Documentación		
Centro	Facultad de Traducción y Documentación		
Despacho	n. 39		
Horario de tutorías	Se determinarán al inicio del curso		
URL Web			
E-mail	jctoro@usal.es	Teléfono	923 294580 ext. 3089

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Se trata de una asignatura básica de carácter instrumental.
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Esta asignatura pretende instruir al alumno en el conocimiento y manejo de las fuentes de información propias del ámbito de la Criminología así como de las herramientas que permiten su gestión y organización.
Perfil profesional.
Al ser una materia de carácter básico resulta fundamental para cualquier profesional del ámbito de la Criminología.

3.- Recomendaciones previas

Dominio de la lengua inglesa y habilidad en el manejo de las tecnologías de la información y la comunicación.

4.- Objetivos de la asignatura

Indíquense los resultados de aprendizaje que se pretenden alcanzar.

GENERALES

- Conocer los principales sistemas de recuperación de información (bases de datos, catálogos, buscadores de internet, etc.)
- Identificar las distintas tipologías de las fuentes de información especializadas.
- Aprender la metodología de búsqueda de información.

ESPECÍFICOS

- Identificar los principales recursos documentales e informativos en el ámbito de la Criminología.
- Conocer los principios teóricos y técnicas de la búsqueda de información en los diferentes tipos de recursos documentales.
- Utilizar adecuadamente las fuentes de información en función de las necesidades de información expresadas.
- Conocer la existencia de las herramientas de organización y gestión de recursos informativos.
- Aprender a redactar adecuadamente las referencias y las citas bibliográficas.

5.- Contenidos

Contenidos teóricos:

TEMA 1. Introducción a la recuperación de información.

- 1.1. Unidades y servicios de información.
- 1.2. Fuentes y recursos de información: concepto, tipologías y utilidad

TEMA 2. El proceso de búsqueda de información

- 2.1 La metodología de la búsqueda de información
- 2.2 Criterios y estrategias de búsqueda
- 2.3 Los instrumentos de búsqueda

TEMA 3. Referencias y citas bibliográficas: Normas para su elaboración

- 3.1 Las citas

- 3.2 Las referencias bibliográficas
- 3.3 Gestores de referencias bibliográficas

TEMA 4. Gestión y organización de recursos digitales

- 4.1 Sindicación de contenidos
- 4.2 Herramientas para la gestión de recursos

TEMA 5. Fuentes de información multidisciplinar

- 5.1 Internet como fuente de información
- 5.2 La Web social como herramienta de información profesional
- 5.3 Las fuentes de información general.
- 5.4 Las Bases de datos de información científica

TEMA 6. Fuentes de información especializada

- 6.1 Fuentes de información jurídica: legislativas y jurisprudenciales
- 6.2 Fuentes de información estadística y económica
- 6.3. Fuentes de información de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.
- 6.4 Fuentes de información médica
- 6.5 Fuentes de información en Psicología
- 6.6 Otras fuentes de información especializada

Contenidos prácticos:

- Búsqueda y selección de recursos de información en Criminología.
- Resolución de búsquedas de información y documentación a través de distintas fuentes y recursos electrónicos que respondan a hipotéticas consultas de usuarios del área de las Criminología.
- Elaboración y evaluación de mapas de recursos informativos especializados en el área de la Criminología.
- Redacción de citas y referencias bibliográficas utilizando la normativa pertinente.

6.- Competencias a adquirir

Básicas/Generales.

- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- CG2. Capacidad para trabajar eficazmente en grupo y colaborar con otras personas (incluida la colaboración y el trabajo en red).

Transversales.

Específicas.

- CE1. Comprender e integrar correctamente la terminología, los conceptos básicos y las principales aproximaciones teóricas desarrolladas por las ciencias sociales, jurídicas o de la salud, sobre la delincuencia, la victimización y la reacción social hacia la misma.
- CE3. Relacionar, manejar e interpretar las principales fuentes de datos sobre delincuencia y victimización y, en consecuencia, elaborar explicaciones básicas sobre las formas específicas de criminalidad
- CE8. Confeccionar en el ámbito criminológico, a partir de la selección de datos e informaciones, informes científicos-técnicos para asesorar a las instancias pertinentes sobre la explicación, prevención e intervención de la delincuencia y de la victimización.

7.- Metodologías docentes

1. Clases teóricas
2. Clases prácticas en el aula de informática
3. Tutorías y tutorías on-line
4. Plataforma virtual Studium
5. Visitas a instituciones

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales		12		8	20
Prácticas	- En aula	87			7
	- En el laboratorio				
	- En aula de informática	25	15	30	70
	- De campo				
	- De visualización (visu)				
Seminarios					
Exposiciones y debates					
Tutorías		5			5
Actividades de seguimiento online					
Preparación de trabajos			15	20	35
Otras actividades (detallar)					
Exámenes		3		10	13
TOTAL		52	30	68	150

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

- CABO RAMÓN, Isabel de (coord.). Metodología de las Ciencias Sociales y Humanas. 2ª ed. Barcelona: Universitat Oberta de Catalunya, 2000.
- CARRIZO SAINERO, G. La información en ciencias sociales. Gijón, Trea, 2000.
- CORDÓN GARCÍA, J. A.; ALONSO ARÉVALO, J.; GÓMEZ DÍAZ, R.; LÓPEZ LUCAS, J. Las nuevas fuentes de información: información y búsqueda documental en la web 2.0. 2ª ed. Madrid: Pirámide, 2012.
- GARZA MERCADO, A. Fuentes de información en Ciencias Sociales y Humanidades. 2, demografía, desarrollo regional y urbano, economía, sociología. Distrito Federal (México), El Colegio de México, 2001.
- La Información especializada en Internet. Directorio de recursos de interés académico y profesional. 2ª ed. Madrid: CINDOC, 2006
- ROMANOS DE TIRATEL. Guía de fuentes de información especializadas: humanidades y Ciencias Sociales. 2ª ed. Buenos Aires, GREBYD, 2000.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

- ABADAL FALGUERAS, E. Sistemas y servicios de información digital. Gijón, Trea, 2001.
- ABADAL FALGUERAS, E.; CODINA BONILLA, L. Bases de datos documentales: características, funciones y método. Madrid, Síntesis, 2005.
- ALONSO ARÉVALO, Julio; LÓPEZ LUCAS, Jesús. Gestores bibliográficos: administrando bibliotecas

personales. [en línea]. Disponible en : <http://psi.usal.es/biblioteca/documentos/gestores.pdf>

- Bezos López, Javier. "Referencias Bibliográficas con la ISO 690:2010". En: Tipografía y notaciones científicas. Gijón: Trea, 2008. Disponible en: <http://www.tex-tipografia.com/archive/bibliografia-iso.pdf>
- CARRIZO, Gloria; IRURETA-GOYENA, Pilar; LOPEZ DE QUINTANA, Eugenio: Manual de Fuentes de Información. Zaragoza, CEGAL, 2000.
- COMO citar bibliografía [en línea]. Madrid: Universidad Carlos III, 2013. Disponible en: http://www.uc3m.es/portal/page/portal/biblioteca/aprende_usar/como_citar_bibliografia
- CORDÓN GARCÍA, J.A.; LÓPEZ LUCAS, J.; VAQUERO PULIDO, J. R. Manual de investigación bibliográfica y documental. Teoría y práctica. Madrid, Pirámide, 2001.
- CORDÓN GARCÍA, J.A.; ALONSO ARÉVALO, J. GÓMEZ DÍAZ, R.; LÓPEZ LUCAS, J. Las nuevas fuentes de información. Información y búsqueda documental en el contexto de la web 2.0. Madrid, Pirámide, 2010.
- FERRÁN, N.; PÉREZ-MONTORO, M. Búsqueda y recuperación de la información. Barcelona, Editorial UOC, 2009.
- GÓMEZ DÍAZ, D.; CÉSPEDES LORENTE, J.; BONILLO MUÑOZ, D. Fuentes de información económica en Internet: una introducción para investigadores. Almería, Universidad de Almería, 1996.
- La información especializada en Internet: Directorio de recursos de interés académico y profesional. MALDONADO MARTÍNEZ, A.; RODRIGUEZ YUNTA, L. (Coord.). 2ª ed. Madrid: CINDOC (CSIC), 2006.
- MARTÍN GONZÁLEZ, Y. Repertorio general de las fuentes documentales institucionales de la Unión Europea. MARTÍN GONZÁLEZ, Y. (ed.) La información en la UE: política, sistema y redes. Salamanca, Universidad de Salamanca, 2007.
- MARTÍN VEGA, Arturo. Fuentes de información general. Gijón: Trea, 1995.
- MURILO BASTOS DA CUNHA. Manual de Fontes de informação. Brasília, DF : Briquet de Lemos / Livros, 2010.182 p. ISBN 978-8585637422
- SALAZAR, I. Las profundidades de Internet. Accede a la información que los buscadores no encuentran y descubre el futuro inteligente de la Red. Gijón, Trea, 2005.
- TORRES RAMÍREZ, I. de (coord.) Las fuentes de información. Estudios teórico-prácticos. Madrid, Síntesis, 1998.

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

Se valorará la participación en todas las actividades y la ejecución de pruebas presenciales y no presenciales de diferente naturaleza

Criterios de evaluación

Para la superación de la asignatura se tomarán en consideración los siguiente criterios y en el porcentaje indicado:

- Examen escrito tipo test (30%)
- Examen práctico (30%).
- Para superar la asignatura será necesario obtener una calificación mínima de 5 en cada uno de los ejercicios anteriores.
- Otras tareas realizadas durante el curso (40%): prácticas individuales y en grupo así como la participación en clase, visitas, seminarios, etc.

Instrumentos de evaluación

- Examen (teórico y práctico)
- Dossier de prácticas
- Prácticas en grupo
- Visitas a instituciones

Recomendaciones para la evaluación.

- Se recomienda la asistencia a clase y el estudio diario de los contenidos expuestos.
- Se recomienda la realización cotidiana de las prácticas propuestas por el/la profesor/a

Recomendaciones para la recuperación.

Se podrá recuperar la nota del/los examen/es (teórico y práctico) así como de las prácticas evaluables.
La calificación obtenida en el resto de actividades realizadas durante el cuatrimestre se guardará para hacer la calificación final en la segunda convocatoria.

TEORÍAS CRIMINOLÓGICAS II

1.- Datos de la Asignatura

Código	106713	Plan		ECTS	3
Carácter	Obligatoria	Curso	2	Periodicidad	3 semestre
Área	Psicología social				
Departamento	Antropología y psicología social				
Plataforma Virtual	Plataforma:				
	URL de Acceso:				

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Eva Picado Valverde	Grupo / s	I y II
Departamento	Antropología y psicología social		
Área	Psicología social		
Centro			
Despacho	387- Facultad de Psicología		
Horario de tutorías			
URL Web			
E-mail	evapicado@usal.es	Teléfono	

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Fundamentos de criminología
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Esta asignatura presenta las diferentes teorías desde los distintos enfoques que explican el origen y el mantenimiento de la conducta delictiva. Facilitando e introduciendo al alumno en la comprensión para futuras asignaturas relacionadas con la prevención e intervención del delito.
Perfil profesional.
Esta materia es fundamental para el perfil profesional de la titulación en el grado de criminología

3.- Recomendaciones previas

Convendría que el alumno hubiera superado las asignaturas “Fundamentos de Psicología”, “Introducción a la Criminología”, “Metodología de Investigación en Ciencias Sociales”, “Estadística” e “Inglés”. Es necesario que el alumno sea capaz de buscar, leer y comprender materiales docentes y de investigación (capítulos de manuales, artículos científicos, etc.) en inglés

4.- Objetivos de la asignatura

- Describir las teorías criminológicas y exponer sus fundamentos
- Identificar conceptos, variables y contenidos relevantes y de reconocer la terminología propia del ámbito de estudio.
- Distinguir y relacionar los principales conceptos y variables implicadas en las diferentes explicaciones del comportamiento delictivo
- Utilizar correctamente los conceptos y teorías criminológicas y saber poner ejemplos
- Discutir y proporcionar argumentos en términos de los contenidos impartidos, usando conceptos y teorías psicológicas
- Razonar y argumentar en torno a cuestiones éticas relacionadas con los contenidos.
- Sean capaces de proponer soluciones a casuísticas específicas relacionadas con los contenidos de la asignatura.
- Buscar y seleccionar recursos bibliográficos relevantes, impresos o electrónicos de manera autónoma.
- Extraer la información relevante de un texto (en español o en inglés), de escribir con corrección (ortografía, gramática, léxico...) y de expresarse públicamente de igual manera. Que puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones.
- Ajustarse a los plazos de entrega de las tareas

5.- Contenidos

1.-INTRODUCCION

2.-MODELOS DE EXPLICACIÓN INDIVIDUAL:

- Teoría de Eysenck
- Teoría de Zuckerman
- Teoría de Cloninger
- Teoría del razonamiento moral de Kohlberg

3.-TEORIAS PSICOSOCIALES

- Teoría de aprendizaje social de Bandura

4.- TEORIAS INTEGRADORAS

- Teoría del patrón delictivo de Brantingham y Brantingham
- Teoría general de la delincuencia de Gottfredson y Hirschi
- Teoría integradora de Farrington
- Teoría del triple riesgo delictivo

6.- Competencias a adquirir

Básicas

1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área/s de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel, que si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio.
3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Generales

1. Leer y comprender textos y recursos de estudio escritos en una lengua extranjera (en el idioma inglés)
2. Capacidad para trabajar eficazmente en grupo y colaborar con otras personas (incluida la colaboración y el trabajo en red).

Específicas

1. Comprender e integrar correctamente la terminología, los conceptos básicos y las principales aproximaciones teóricas desarrolladas por las ciencias sociales, jurídicas o de la salud, sobre la delincuencia, la victimización y la reacción social hacia la misma.
2. Formular, reconocer y aplicar las diversas teorías criminológicas que permiten identificar los factores principales de riesgo del comportamiento delictivo, de las conductas antisociales y de la victimización y planificar las respuestas hacia ellos.
3. Relacionar, manejar e interpretar las principales fuentes de datos sobre delincuencia y victimización y, en consecuencia, elaborar explicaciones básicas sobre las formas específicas de criminalidad
4. Identificar, comprender y utilizar los principios básicos de la investigación social, reconociendo, seleccionando y aplicando en cada caso el método y las herramientas cuantitativas y cualitativas oportunas para obtener datos, analizarlos e interpretarlos y poder así analizar problemas criminológicos relevantes.

7.- Metodologías docentes

- 1.-Clases magistrales
- 2.-Clases prácticas
- 3.-Seminarios tutelados
- 4.-Preparación de trabajos
- 5.- Tutorías
- 6.- lectura de textos
- 7.-Actividades a través de plataforma Studium

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales		15			
Prácticas	- En aula	4			
	- En el laboratorio				
	- En aula de informática				
	- De campo				
	- De visualización (visu)				
Seminarios		5			
Exposiciones y debates					
Tutorías		1			
Actividades de seguimiento online			10		
Preparación de trabajos			12		
Otras actividades (detallar)					
Exámenes			28		
TOTAL		25	50		75

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno
- Garrido,V. ,Stangeland, P.y Redondo, S.(2014): <i>Principios de criminología</i>, Tirant lo Blanch, Valencia - Garrido,V. ,Stangeland, P.y Redondo, S.(2006): <i>Principios de criminología</i>, Tirant lo Blanch, Valencia - Romero, E., Sobral, J. y Luengo, M.A(1999): <i>Personalidad y delincuencia: Entre la biología y la sociedad</i>, Granada. Grupo Editorial Universitario. - Sánchez Gómez, J.(2012): <i>Manual de clínica criminológica</i>, Madrid.Tecnos.
Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.
- Clemente, M y Espinosa, P. (2001) <i>La mente criminal: Teorías explicativas del delito desde la psicología jurídica</i>. Madrid Dykinson. - Echeburua, E. (1998) <i>Personalidades violentas</i>. Madrid. Pirámide- - Garrido, V.(2002) <i>Contra la violencia: las semillas del bien y del mal</i>. Alzira: Algar - Garrido,V(2008)<i>Que es la psicología criminológica</i>. Madrid: Biblioteca Nueva - Herrero,C. ,Garrido,E .y Masip,J. <i>Intervención psicosocial en el ámbito del delito</i>. En Pérez,F.(ed) (2004) <i>Serta in memoriam Alexandri Baratta(pp415-438)</i>.Salamanca: ediciones Universidad de Salamanca. - Redondo, S.(2007)<i>Manual para el tratamiento psicológico de los delincuentes</i>. Madrid: Pirámide

10.- Evaluación

Consideraciones Generales
Se valorará la asistencia del alumnado, su participación activa , así como la exposición de las tareas a realizar y su ejecución en un examen final
Criterios de evaluación
Para la evaluación se tomará en consideración: El examen, se evaluarán los conocimientos aprendidos de la parte practica y teórica a través de una

prueba escrita de preguntas tipo test. Siendo un 70% de la nota. • Realización de trabajos o tareas , realizadas a lo largo del curso 30%
Instrumentos de evaluación
• Prueba presencial tipo test • Ejercicios y actividades que se deriven a partir de las clases teorías, seminarios y prácticas
Recomendaciones para la evaluación.
Trabajar y estudiar los materiales y los contenidos ofrecidos y sugeridos día a día. Papel activo del alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje. La asistencia a las distintas sesiones puede facilitar el seguimiento y comprensión de los contenidos y la consecución de los resultados de aprendizaje. Trabajar de manera continuada, día a día. “Ir más allá” de lo dado y pensar crítica y reflexivamente sobre lo planteado en los distintos tipos de sesiones Participación y realización de las actividades propuestas.
Recomendaciones para la recuperación.
Análisis de las posibles causas (si es preciso en un intercambio activo con el profesorado de la asignatura) que han llevado a la no consecución de los resultados de aprendizaje previstos. Análisis y consulta de los puntos fuertes y de los aspectos que requieren mayor trabajo y atención Análisis de propuestas para la mejora Revisar los materiales aportados en la asignatura y los elaborados individualmente o en grupo, las actividades y los problemas planteados a través de las clases teóricas y, sobre todo, de los seminarios y prácticas.

TEORÍA DEL DELITO

1.- Datos de la Asignatura

Código	106714	Plan	2012	ECTS	6
Carácter	OBLIGATORIA	Curso	2º	Periodicidad	1º SEMESTRE
Área	DERECHO PENAL				
Departamento	DERECHO PÚBLICO GENERAL				
Plataforma Virtual	Plataforma:	STUDIUM			
	URL de Acceso:				

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Ana Isabel Pérez Cepeda	Grupo / s	II (Mañana)
Departamento	DERECHO PÚBLICO GENERAL		
Área	DERECHO PENAL		
Centro	FACULTAD DE DERECHO		
Despacho	274B		
Horario de tutorías	Mañanas: lunes 11.30h a 13.30h y martes de 10h a 14h		
URL Web	www.crimen.eu		
E-mail	cepeda@usal.es	Teléfono	923294500 (Ext. 1679)

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Formación Formativa: Derecho y proceso penal
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Asignatura básica del Derecho Penal
Perfil profesional.
a) Agente de la autoridad, funcionario de instituciones penitenciarias, Administración de justicia. b) Asesor de Seguridad c) Asesor normativo en materia de Política Criminal d) Asistencia y atención a las víctimas. e) Agente de reinserción social f) Promotor de la acción social

3.- Recomendaciones previas

Aprobar previamente Introducción al Derecho penal

4.- Objetivos de la asignatura

En lo referente a los resultados de aprendizaje, el/la estudiante, al finalizar esta asignatura, será capaz de:

- Desarrollar la capacidad de analizar e interpretar normas penales y supuestos de hecho jurídico-penalmente relevantes.
- Comprender y valorar textos doctrinales sobre temas del ordenamiento jurídico penal vigente.
- Aprender a recabar y elaborar información sobre los elementos necesarios para resolver los problemas jurídicos penales en el contexto del derecho y la realidad social.
- Adquirir la capacidad de elaborar un razonamiento crítico sobre las respuestas y soluciones del derecho penal vigente a las situaciones y los problemas planteados en la actualidad.
- - Desarrollar una correcta capacidad de expresión, oral y escrita, del estudiante, por medio de una adecuada formación de su habilidad para sintetizar y argumentar propuestas de trascendencia penal.

5.- Contenidos

I. Sentido y método de la Teoría Jurídica del Delito.

TEMA 1. El concepto de delito.

TEMA 2. La antijuricidad y el concepto de lo "injusto penal".

II. Elementos del delito.

TEMA 3. El comportamiento humano

TEMA 4. La tipicidad.

TEMA 5. La imputación objetiva del resultado.

TEMA 6. El tipo doloso de acción.

TEMA 7. El tipo imprudente de acción.

TEMA 8. El tipo omisivo.

TEMA 9. Tipos de imperfecta realización.

TEMA 10. Tipos de autoría y tipos de participación.

TEMA 11. Las causas de justificación.

TEMA 12. Las causas de justificación en el Código penal español.

TEMA 13. La culpabilidad.

TEMA 14. La punibilidad.

III. Circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal. Unidad y pluralidad de delitos.

TEMA 15. Circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal.

TEMA 16. Unidad y pluralidad de delitos.

PRÁCTICAS:

1. Resolución de casos prácticos

2. Análisis de Sentencias.

6.- Competencias a adquirir

Específicas.

CE5. Reconocer la base social de las normas, valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de relaciones sociales, e integrar los derechos fundamentales y las libertades aplicables a las reacciones sociales hacia la delincuencia y la desviación.

CE6. Describir el marco jurídico penal y procesal de respuesta ante el delito, el delincuente y la desviación, así como identificar el marco legal relativo a los derechos y recursos de las víctimas

CE7. Distinguir la organización, el funcionamiento, los métodos y las estrategias de actuación de las instituciones relacionadas directamente con el delincuente, con la víctima, con la prevención y el control de la criminalidad, contextualizarlas en el marco legal vigente y evaluarlas críticamente.

CE10. Identificar la diversidad de respuestas hacia el delito y la desviación distinguiendo las aportaciones de los modelos de prevención e intervención más adecuados para cada fenómeno y/o situación delictiva, siendo capaz de relacionar las propuestas político-criminales y sus fundamentos

Básicas/Generales.

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Generales

CG2. Capacidad para trabajar eficazmente en grupo y colaborar con otras personas (incluida la colaboración y el trabajo en red).

Transversales.

7.- Metodologías docentes

En el desarrollo de la asignatura se compatibilizarán diversas metodologías. Así, se empleará la clase magistral durante las sesiones teóricas, mientras que en las clases prácticas se utilizarán diversas estrategias metodológicas, tales como el análisis y la discusión de textos legislativos y/o jurisprudenciales, la elaboración y análisis crítico de supuestos prácticos y normativa concreta, con utilización, en su caso, de los medios audiovisuales pertinentes.

Las tutorías se basarán en la orientación personal sobre la asignatura a los alumnos.

Para todo ello, el alumno, a la hora de preparar las diferentes actividades presenciales, deberá utilizar una metodología de estudio argumentativa, con el desarrollo de las capacidades de síntesis y trabajo en equipo, desarrollando su propia creatividad, aunado todo ello por una ineludible auto-organización del trabajo.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales		37.5	15		52.5
Prácticas	- En aula	15	25		40
	- En el laboratorio				
	- En aula de informática				
	- De campo				
	- De visualización (visu)				
Seminarios			10		10
Exposiciones y debates					
Tutorías		5.5			5.5
Actividades de seguimiento online					
Preparación de trabajos					
Otras actividades (detallar)					
Exámenes		2	40		42
TOTAL		60	90		150

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

- DEMETRIO CRESPO, E., Lecciones y materiales para el estudio del Derecho penal. Teoría del delito, T. II, Iustel, Madrid, 2011.
- BERDUGO GÓMEZ DE LA TORRE, I., et. alt., Derecho penal. Parte general, Ediciones experiencia, Barcelona, 2014.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

- CUELLO CONTRERAS, Joaquín – MAPELLI CAFFARENA, Borja: Curso de Derecho Penal. Parte General, Tecnos, Madrid, 2011.
- DEMETRIO CRESPO, Eduardo, et alt.: Teoría del delito, tomo II, Iustel, Madrid, 2011.
- GÓMEZ RIVERO, Carmen, et alt.: Nociones Fundamentales de Derecho Penal. Parte General, Tecnos, Madrid, 2010 (2.ª ed.).
- MUÑOZ CONDE, Francisco – GARCÍA ARÁN, Mercedes: Derecho Penal. Parte General, Tirant lo Blanch, Valencia, 2010 (8.ª ed.).
- QUINTERO OLIVARES, Gonzalo: Esquemas de Teoría Jurídica del delito y de la pena, Tirant lo Blanch, Valencia, 2010 (3.ª ed.).
- QUINTERO OLIVARES, Gonzalo (dir.): Parte General del Derecho Penal, Aranzadi, Pamplona, 2010 (4.ª ed.).
- RODRÍGUEZ RAMOS, Luis: Compendio de Derecho Penal. Parte General, Dykinson, Madrid, 2010 (2.ª ed.).

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

A lo largo del curso se llevará a cabo un seguimiento y evaluación de las actividades presenciales y no presenciales.

Criterios de evaluación

La nota final corresponderá a:

70% del resultado del examen final. Para aprobar la asignatura debe haberse superado el 50% de este examen
30% del resultado de la realización de prácticas por parte del alumno. En este criterio se tendrá en cuenta la observación del trabajo del alumno, participación en clase, trabajos realizados, exposiciones, resolución de casos prácticos, etc.

Instrumentos de evaluación

La corrección conceptual y gramatical de las pruebas escritas y la entrega en la fecha prevista de los trabajos.

Recomendaciones para la evaluación.

Mejora en la sistematización y orden en el estudio de los conceptos nucleares de la asignatura; lectura detenida y atenta de los materiales de estudio; desarrollo de una mayor capacidad de reflexión y de elaboración y exposición argumental.

Recomendaciones para la recuperación.

Criterios: Puede recuperarse la nota del examen y de prácticas, pero no la parte de seminarios. Por tanto, la nota de la convocatoria de recuperación será el 70% de la nota teórica y el 30% la nota práctica.

DERECHOS FUNDAMENTALES Y GARANTÍAS CONSTITUCIONALES

1.- Datos de la Asignatura

Módulo	Derechos fundamentales y garantías constitucionales						
Titulación	Grado en Criminología					Plan	2012
Centro	Facultad de Derecho						
Área	Derecho Constitucional						
Departamento	Departamento de Derecho público general						
Código	106715	Curso	2	Turno	Tarde	Grupo/s	I
Carácter	OB	Periodicidad		3º semestre		ECTS	6
Plataforma Virtual	Plataforma:	STUDIUM					
	URL de Acceso:						

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	María José Corchete Martín			
Departamento	Derecho Público general			
Área	Derecho Constitucional			
Despacho	259	Centro	Derecho	
E-mail	mako@usal.es		Teléfono	923.294441 (ext. 1679)
Horario de Tutorías	Se determinarán al principio de curso			
URL Web				

Profesor	Rafael García García				
Departamento	Departamento de Derecho Público General				
Área	Derecho Constitucional				
Despacho	259	Centro	Derecho		
E-mail	garci@usal.es		Teléfono	923.294441 (ext. 1679)	
Horario de Tutorías	Se determinarán al principio de curso				
URL Web					

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Derechos Fundamentales y Garantías Constitucionales.
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Derechos Fundamentales y Garantías Constitucionales: se trata de una asignatura que tiene como finalidad que el alumnado asimile unos conocimientos básicos del Derecho Constitucional como es la parte dogmática de la Constitución y su planteamiento actual dentro del marco del Constitucionalismo multinivel. La Constitución como punto de partida para la comprensión de los derechos fundamentales pero ya no como fuente exclusiva de los mismos. El análisis de las nuevas técnicas de comprensión de los derechos fundamentales por parte de la jurisprudencia (nacional y foránea) será necesario para poder comprender la realidad jurídico constitucional hoy.
Perfil profesional.
a) Agente de la autoridad, funcionario de instituciones penitenciarias, Administración de justicia. b) Asesor de Seguridad Público y Privado c) Asesor normativo en materia de Política Criminal d) Asistencia y atención a las víctimas. e) Agente de reinserción social f) Promotor de la acción social

3.- Recomendaciones previas

Es recomendable que el alumno tenga un fácil acceso a internet y unos conocimientos mínimos de informática con vistas a la búsqueda de recursos y elaboración de materiales.

4.- Objetivos de la asignatura: resultados de aprendizaje

El/La estudiante, al finalizar esta asignatura, será capaz de:

- Avanzar en el desarrollo de su capacidad de análisis de la realidad jurídico-constitucional.
- Resolver casos y problemas jurídicos, tanto de forma individual como en grupo.
- Desarrollar de manera progresiva su capacidad de crítica ante las respuestas y soluciones que el Derecho va dando a los problemas actuales.
- Incrementar sus habilidades de expresión oral, escrita, así como el manejo de las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de la materia (bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía, red informática, etc).
- Respecto a las competencias específicas, contará con las capacidades para poder:
- Familiarizarse con los conceptos básicos del Derecho constitucional.
- Conocer la aplicación de la Norma Fundamental a la realidad jurídica y política.
- Saber identificar los distintos tipos de derechos constitucionales, su problemática, sistema de garantías no solo a nivel interno sino foráneo, sobre todo de cara a resolver posibles conflictos normativos.

5.- Contenidos/Programa

Teoría

Tema 1.- Concepto de Derechos Fundamentales. Diferencias con otras categorías dogmáticas.

Tema 2.- Los derechos fundamentales como categoría dinámica: I-Referencia a la Teoría Generacional de los derechos. II- La categoría de los derechos implícitos: concepto y vías de reconocimiento constitucional.

Tema 3.- El Título I de la Constitución española: I.- Características. II.- El Capítulo I CE: condiciones de ejercicio de los derechos fundamentales. III.- El Capítulo II CE: los derechos fundamentales y Libertades Públicas. IV.- El Capítulo III CE Los Principios rectores de la política social y económica.

Tema 4.- Los derechos fundamentales y su concepción actual. El proceso de internacionalización de los derechos: I.- La CE: el art 53 y 54; II.- El Convenio Europeo de Derechos Humanos : TEDH; III.- La Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea: TJUE.

Tema 5.- La suspensión de los derechos fundamentales en la CE: Capítulo V: I.- El derecho de Excepción. II.- La suspensión individualizada de los derechos fundamentales.

Práctica

Las clases prácticas consistirán en la contestación y discusión en clase de un breve cuestionario de los temas explicados en un espacio limitado, comentario de algunas sentencias del TC y del TEDH, así como en la exposición y análisis de un tema de actualidad desde la perspectiva constitucional de noticias de prensa relacionadas con los derechos fundamentales.

6.- Competencias a adquirir

Básicas

CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel, que si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Genéricas

CG1. Saber comunicarse de forma oral y escrita en lengua castellana en el ámbito disciplinar, incluyendo la capacidad para presentar y transmitir adecuadamente información sobre procedimientos, datos y evidencia, así como respecto a los debates académicos y a los argumentos propios o ajenos para una variedad de audiencias.

CG2. Capacidad para manejar y planificar el tiempo.

CG3. Capacidad para trabajar en grupo y colaborar con otras personas (incluida la colaboración y el trabajo en red).

CG4. Saber obtener información efectiva a partir de libros, revistas especializadas, recursos web y de otra documentación, así como elaborarla, gestionarla, procesarla y hacer uso de las herramientas informáticas como usuario y básicas en TIC

CG5. Capacidad de análisis, de síntesis, de argumentación y de razonamiento crítico.

CG7. Ser capaz de proyectar de forma crítica los conocimientos, las habilidades y las destrezas adquiridos para interpretar la realidad y los problemas sociales, promoviendo una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.

Específicas

CE1. Comprender y manejar correctamente la terminología jurídica, sociológica y educativa más relevante y pertinente en el ámbito criminológico

CE2. Ser capaz de formular, reconocer y aplicar las principales teorías y conceptos adquiridos y desarrollados en ciencias sociales, jurídicas y del comportamiento que permitan un análisis político-jurídico de nuestra realidad.

CE8. Identificar y analizar los debates de actualidad en relación con la criminalidad y el sistema legal, distinguiendo los conocimientos y los principios aplicables de carácter científico de los de sentido común.

CE13. Ser capaz de distinguir la organización, el funcionamiento, los métodos y las estrategias generales de actuación de las instituciones relacionadas directamente con el delincuente, con la víctima, con la prevención y el control de la criminalidad, y evaluarlas críticamente.

7.- Metodologías docentes

1. Clases magistrales durante las sesiones teóricas
2. Clases prácticas.
3. Seminarios tutelados.
4. Tutorías.

8.- Previsión de Metodologías Docente (horas de trabajo del estudiante)

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales	Horas no presenciales		
Actividades Introdutorias					
Sesiones magistrales		30			30
Eventos Científicos					
Prácticas	En aula	8	5		13
	En laboratorio				
	En aula de informática				
	De campo				
	De visualización				
	Visitas a empresas, instituciones...				
Seminarios		8			8
Exposiciones y debates					
Tutorías		1			1
Actividades de seguimiento online					
Preparación de trabajos			15		15
Trabajos y Actividades Studium					
Resolución Problemas a través de Studium					
Foros de discusión					
Otras actividades (detallar)					
Pruebas objetivas tipo test					
Pruebas de preguntas cortas		3	50		53
Pruebas de desarrollo					
Pruebas prácticas			30		30
Pruebas orales					
TOTAL		50	100		150

9.- Recursos

Bibliografía Básica

- L. LÓPEZ GUERRA y otros, *Derecho Constitucional* (2 vols), Tirant lo Blanch, Valencia, ult. Ed.
- J. PÉREZ ROYO, *Curso de Derecho Constitucional*, Marcial Pons, Madrid, ult. Ed.
- O. ALZAGA VILLAMIL y otros, *Derecho Político Español*, Centro De Estudios Ramón Areces, Madrid, última edición.
- J. RODRÍGUEZ ZAPATA, *Teoría y Práctica del Derecho Constitucional*, Tecnos, Madrid, última edición.
- I. MOLAS, *Derecho Constitucional*, Tecnos, Madrid, ult. Ed.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

- L. M. Díez Pícazo, *Sistema de Derechos Fundamentales*, Civitas, Madrid, ult. Ed.
- Lecturas especializadas indicadas por el profesor durante el curso.
- Revistas:
 - Revista Teoría y Realidad Constitucional.
 - Revista Española de Derecho Constitucional.
 - Revista de Derecho Constitucional Europeo.

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

A lo largo del curso se llevará a cabo un seguimiento y evaluación de las actividades presenciales y no presenciales.

Criterios de evaluación

El examen final de la parte teórica tendrá un valor del 70 %. El examen será oral.

El 30% restante de la nota, será el resultado de la realización de prácticas por parte del alumno. En este criterio se tendrá en cuenta la observación del trabajo del alumno, participación en clase, trabajos realizados, resolución de casos prácticos, etc. Para que compute esta nota, habrá que superar el examen oral con al menos una nota de 4.5

Instrumentos de evaluación

La corrección conceptual y de expresión, así como la capacidad de síntesis en la prueba oral, así como en las pruebas prácticas.

Recomendaciones para la evaluación.

Mejora en la sistematización y orden en el estudio de los conceptos nucleares de la asignatura; lectura detenida y atenta de los materiales de estudio; desarrollo de una mayor capacidad de reflexión y de elaboración y exposición argumental.

Recomendaciones para la recuperación.

Los mismos criterios que para la convocatoria ordinaria en relación con el examen teórico. Las prácticas no podrán recuperarse.

Los mismos criterios se aplicarán para los exámenes fin de carrera.

SOCIOLOGÍA JURÍDICA

1.- Datos de la Asignatura

Código	106716	Plan	2012	ECTS	3
Carácter	Básica	Curso	2º	Periodicidad	1 semestre
Área	Sociología				
Departamento	Sociología y Comunicación				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:				

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Kerman Calvo Borobia	Grupo / s	I y II
Departamento	Sociología y Comunicación		
Área	Sociología		
Centro	Facultad de Ciencias Sociales		
Despacho	410		
Horario de tutorías	A determinar al inicio de curso.		
URL Web	http://diarium.usal.es/kerman/presentacion/		
E-mail	Kerman@usal.es	Teléfono	923294560 ext 3520

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Sociología
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
La asignatura se concibe como una extensión del curso 'introducción a la sociología', impartido en primer curso. Se orientan los conocimientos ya adquiridos hacia la comprensión de los procesos que enmarcan la aprobación y aplicación de las leyes penales y políticas. Presenta la ley, y a los operadores legales, como insertos en la estructura social y, por lo tanto, como realidades analizables desde las ciencias sociales. Esta será una sociología jurídica desde la sociología. Se estudiarán asuntos de gran importancia, como la sociología de la policía, las bases sociales del terrorismo o las actitudes sociales hacia el castigo penal.
Perfil profesional.
A) Agente de la autoridad, funcionario de instituciones penitenciarias, administración y justicia B) Asesor de seguridad y normativo en materia de política criminal

- C) Asistencia y atención a las víctimas
- D) Promotor acción social

3.- Recomendaciones previas

Repaso de los conocimientos adquiridos en Primer curso del Grado.

4.- Objetivos de la asignatura

- Saber enunciar las principales teorías sociológicas sobre el derecho, distinguir sus elementos fundamentales y relacionarlos.
- Comprender la asimetría de la ley y de los a-legalismos
- Analizar los conflictos sociales en el origen de la ley.
- Analizar la realidad jurídica desde la óptica de las ciencias sociales, con atención a los conflictos subyacentes y motivaciones de los actores principales.

5.- Contenidos

Estos contenidos pueden sufrir lógicas variaciones en función de la dinámica del curso, tamaño de los grupos e intereses particulares del alumnado. Se presenta una selección temática orientativa basada en el temario del curso 2013-2014.

Tema 1. El derecho en su entorno social.

Introducción a la sociología del derecho / La triple orientación de la sociología del derecho / Derecho e Ideología.

Tema 2. Actitudes sociales hacia las reformas penales.

Concepto de punitivismo ciudadano / actitudes sociales hacia las reformas penales

Tema 3. Calibrando las respuestas legales ante el terror: las bases sociales del terrorismo

Sociedad del riesgo y nuevas políticas de seguridad / nuevos y viejos terrorismos / radicalización islamista.

Tema 4. La sociología de las profesiones legales: jueves y policías.

Tema 5. Las consecuencias del derecho.

6.- Competencias a adquirir

Básicas

CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel, que si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad para reunir e interpretar datos relevantes.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Generales
CG2. Capacidad para trabajar eficazmente en grupo y colaborar con otras personas (incluida la colaboración y el trabajo en red).
Específicas.
CE1. Comprender e integrar correctamente la terminología, los conceptos básicos y las principales aproximaciones teóricas desarrolladas por las ciencias sociales, jurídicas o de la salud, sobre la delincuencia, la victimización y la reacción social hacia la misma.
CE3. Relacionar, manejar e interpretar las principales fuentes de datos sobre delincuencia y victimización y, en consecuencia, elaborar explicaciones básicas sobre las formas específicas de criminalidad.

7.- Metodologías docentes

1. Clases magistrales durante las sesiones teóricas.
2. Clases prácticas y Seminarios sobre temas específicos.
3. Tutorías.
4. Plataforma virtual studium.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales					
Prácticas	- En aula	14			14
	- En el laboratorio				
	- En aula de informática				
	- De campo				
	- De visualización (visu)				
Seminarios		6			6
Exposiciones y debates		4		6	10
Tutorías		1			1
Actividades de seguimiento online			2		2
Preparación de trabajos					
Otras actividades (detallar)				20	20
Exámenes		2		20	22
TOTAL		27	2	46	75

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno
El profesor proporcionará materiales específicos para cada una de las unidades temáticas.
Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.
• Añón, M. J.; Bergalli, R.; Calvo, M.; Casanovas, P. (eds.) (1998). <i>Derecho y Sociedad</i>. Valencia: Tirant lo Blanch. • Arnaud, A. J.; Fariñas Dulce, M. J. (1996). <i>Sistemas jurídicos. Elementos para un análisis sociológico</i>. Madrid: Universidad Carlos III de Madrid. • Calvo García, M. (1995). "La investigación socio-jurídica en España: estado actual y perspectivas". En:

Roberto Bergalli (ed.). <i>¿Para qué la Sociología jurídica en España?</i> (págs. 17-46). Oñati: Instituto Internacional de Sociología Jurídica. • Calvo García, M. (2005). <i>Transformaciones del Estado y del Derecho</i>. Bogotá: Universidad Externado. • Carbonnier, J. (1997). <i>Sociología jurídica</i>. Madrid: Tecnos. • Cotterrell, R. (1991). <i>Introducción a la Sociología del derecho</i> (Trad. Carlos Pérez Ruiz). Barcelona: Ariel. • Deflem, M. (2008). <i>Sociology of Law. Visions of a Scholarly Tradition</i>. Cambridge University Press. • Díaz, E. (1988). <i>Sociología y filosofía del derecho</i>. Madrid: Taurus. • Evan, W. (1962). <i>Law and Sociology. Exploratory Essays</i>. Nueva York: Free Press. • Ferrari, V. (2000). <i>Acción jurídica y sistema normativo. Introducción a la Sociología del Derecho</i>. Madrid: Instituto de Derechos Humanos "Bartolomé de las Casas" / Dykinson. • Freeman, M. (ed.) (2006). <i>Law and Sociology. Current Legal Issues</i> (vol 8). Oxford: Oxford University Press. • Galligan, D. J. (2007). <i>Law in Modern Society</i>. Oxford: OUP-Clarendon Law Series. • García Amado, J. A. (coord.) (2001). <i>El Derecho en la Teoría Social: Diálogo con Catorce Propuestas Actuales</i>. Madrid: Dykinson. • Picontó Novales, T. (2000). <i>En las fronteras del Derecho. Estudio de casos y reflexiones generales</i>. Madrid: Dykinson. • Robles Morchón, G. (1997). <i>Sociología del derecho</i> (2.ª ed.). Madrid: Civitas. • Santos, B. de Sousa (2009). <i>Sociología jurídica crítica. Para un nuevo sentido común en el derecho</i>. (Carlos Lema intr. y rev. de la trad.). Madrid-Bogotá: Trotta-Ilsa. • Sarat, A. (2004). <i>The Blackwell Companion to Law and Society</i>. Oxford: Blackwell Pub. • Soriano, R. (1997). <i>Sociología del Derecho</i>. Barcelona: Ariel. • Treves, R. (1988). <i>La Sociología del Derecho. Orígenes, investigaciones, problemas</i>. Barcelona: Ariel. • Treviño, A. J. (2008). <i>The Sociology of Law. Classical and Contemporary Perspectives</i>. New Brunswick: Transaction. • Vago, S. (2011). <i>Law and Society</i> (10.ª ed.). Prentice Hall: Pearson
--

10.- Evaluación

Consideraciones Generales La participación en las clases y el seguimiento regular de la asignatura es fundamental para el aprovechamiento y superación de los contenidos.
Criterios de evaluación • Capacidad para la participación activa y motivada en clase. • Capacidad para la expresión articulada de conocimientos y opiniones. • Capacidad para la asimilación crítica de conocimientos en el formato de comentarios críticos y ensayos.
Instrumentos de evaluación • Entrega de prácticas en clase: 15% • Evaluación de ensayo: 35% • Prueba escrita: 50%. Este modelo podrá ser revisado en acuerdo con los estudiantes y siguiendo los procedimientos reglamentarios establecidos por la Facultad de Derecho y la USAL.
Recomendaciones para la evaluación. Lectura concienzuda de los materiales. Seguimiento regular de la asignatura. Participación en las sesiones prácticas y seminarios.
Recomendaciones para la recuperación. La prueba extraordinaria consistirá en una prueba escrita con un valor del 75%. Se guardará la nota del ensayo (35%), siempre que este haya obtenido una puntuación de 5 en la primera calificación. En el caso contrario el alumno habrá de entregar un nuevo trabajo, o bien una revisión /mejora del entregado en la evaluación ordinaria.

PSICOLOGÍA CRIMINAL Y DE LA DELINCUENCIA

1.- Datos de la Asignatura

Código	106717	Plan	2012	ECTS	6
Carácter	OB	Curso	2º	Periodicidad	4º Semestre
Área	Psicología Social				
Departamento	Psicología Social y Antropología				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	https://moodle.usal.es/login/index.php			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Jaume Masip Pallejà	Grupo / s	I y II
Departamento	Psicología Social y Antropología		
Área	Psicología Social		
Centro	Facultad de Psicología		
Despacho	213		
Horario de tutorías	A convenir con los alumnos al principio del cuatrimestre		
URL Web	http://diarium.usal.es/jmasip		
E-mail	jmasip@usal.es	Teléfono	3324

Profesor	Eva Mª Picado Valverde	Grupo / s	I y II
Departamento	Psicología Social y Antropología		
Área	Psicología Social		
Centro	Facultad de Psicología		
Despacho	387		
Horario de tutorías	Por determinar		
URL Web	-		
E-mail	evapicado@usal.es	Teléfono	

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Fundamentos de Criminología
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Esta asignatura presenta variables psicológicas y psicosociales de relevancia en la causa y en el abordaje del fenómeno de la delictiva.
Perfil profesional.
Esta materia es fundamental en cualquier perfil profesional vinculado a la Titulación de Grado en Criminología,

3.- Recomendaciones previas

Convendría que el alumno hubiera superado las asignaturas “Fundamentos de Psicología”, “Teorías Criminológicas I y II”, “Metodología Científica en Ciencias Sociales”, “Estadística” e “Inglés”. Es necesario que el alumno sea capaz de buscar, leer y comprender materiales docentes y de investigación (capítulos de manuales, artículos científicos, etc.) en inglés.

4.- Objetivos de la asignatura

Lograr que el alumno sea capaz de:

- Describir las teorías criminológicas y exponer sus fundamentos
- Identificar conceptos, variables y contenidos relevantes y de reconocer la terminología propia del ámbito de estudio.
- Distinguir y relacionar los principales conceptos y variables implicadas en las diferentes explicaciones del comportamiento delictivo
- Utilizar correctamente los conceptos y teorías criminológicas y saber poner ejemplos
- Discutir y proporcionar argumentos en términos de los contenidos impartidos, usando conceptos y teorías psicológicas
- Razonar y argumentar en torno a cuestiones éticas relacionadas con los contenidos.
- Ser capaz de describir y relacionar las propuestas político-criminales y sus fundamentos valorando críticamente sus aportaciones
- Buscar y seleccionar recursos bibliográficos relevantes, impresos o electrónicos de manera autónoma.
- Extraer la información relevante de un texto (en español o en inglés), de escribir con corrección (ortografía, gramática, léxico...) y de expresarse públicamente de igual manera. Que puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones.
- Ajustarse a los plazos de entrega de las tareas

5.- Contenidos

- Edad, sexo, inteligencia y delincuencia.
- Variables temperamentales y delincuencia.
- Variables sociocognitivas y delincuencia.
- Factores de protección y factores de riesgo.
- Predicción y reincidencia.

- Medios de comunicación y delito.
- Prisiones: aspectos psicosociales.
- El abordaje del delito: la conducencia de la norma jurídica, prevención situacional-comunitaria del delito, la criminología ambiental, teoría de la disuasión y propuestas alternativas (legitimidad, justicia procedimental).

6.- Competencias a adquirir

Específicas.

CE1. Comprender e integrar correctamente la terminología, los conceptos básicos y las principales aproximaciones teóricas desarrolladas por las ciencias sociales, jurídicas o de la salud, sobre la delincuencia, la victimización y la reacción social hacia la misma. CE2. Formular, reconocer y aplicar las diversas teorías criminológicas que permiten identificar los factores principales de riesgo del comportamiento delictivo, de las conductas antisociales y de la victimización y planificar las respuestas hacia ellos. CE3. Relacionar, manejar e interpretar las principales fuentes de datos sobre delincuencia y victimización y, en consecuencia, elaborar explicaciones básicas sobre las formas específicas de criminalidad. CE4. Identificar, comprender y utilizar los principios básicos de la investigación social, reconociendo, seleccionando y aplicando en cada caso el método y las herramientas cuantitativas y cualitativas oportunas para obtener datos, analizarlos e interpretarlos y poder así analizar problemas criminológicos relevantes. CE10. Identificar la diversidad de respuestas hacia el delito y la desviación distinguiendo las aportaciones de los modelos de prevención e intervención más adecuados para cada fenómeno y/o situación delictiva, siendo capaz de relacionar las propuestas político-criminales y sus fundamentos.

Básicas.

CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área/s de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel, que si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Generales.

CG1. Leer y comprender textos y recursos de estudio escritos en una lengua extranjera (en el idioma inglés)

7.- Metodologías docentes

Clases magistrales: Exposición de aspectos importantes de la asignatura por parte del profesor. Se verá apoyada por diapositivas en PowerPoint y por breves vídeos didácticos. Se fomentará la participación activa y la discusión.

Clases prácticas: Actividades prácticas que se realizarán bajo la guía y la supervisión del profesor.

Fundamentalmente consistirán en el manejo de herramientas o instrumentos específicos, role-plays, etc.

Seminarios: Exposición por parte de los propios alumnos de contenidos relevantes de la asignatura y discusión grupal, o visionado de vídeos o escucha de grabaciones en audio sobre alguna temática importante de la asignatura y debate posterior (guiado y moderado por el profesor), o discusión de lecturas de capítulos de libros y artículos de revistas que el profesor haya facilitado a los alumnos (en fotocopiadora, a través de Studium...), etc.

Tutorías: Supervisión del profesor sobre el proceso de aprendizaje del alumno. Para clarificar dudas, supervisar trabajos, etc. Podrán ser individuales o en grupo.

Lectura de Textos que haya que discutir en los seminarios.

Preparación de trabajos: Los alumnos deberán elaborar, de forma individual o en pequeños grupos, trabajos y exposiciones.

Actividades a través de la plataforma virtual Studium (Moodle).

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales		30			30
Prácticas	En aula	4			4
	En el laboratorio				
	En aula de informática	2			2
	De campo				
	Visitas a empresas, instituciones	2			2
Seminarios		5			5
Exposiciones y Debates		3			3
Tutorías		1			1
Actividades de seguimiento online					
Preparación de trabajos				30	30
Otras actividades (detallar)				20	20
Exámenes		3		50	53
TOTAL		50		100	150

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

- Bartol, C. R. y Bartol, A. M. (2012). *Current perspectives in forensic psychology and criminal behavior* (3ª Ed.). Thousand Oaks, CA: Sage.
- Bueno, F., Guzmán, J. L. y Serrano, A. (2006). *Derecho penal y criminología como fundamento de la política criminal: Estudios en homenaje al profesor Alfonso Serrano Gómez*. Madrid: Dykinson. (FV/O 52 DER ser)
- Cullen, F. T. y Agnew, R. (2003). *Criminological theories. Past to present. Essential readings* (2ª Ed.). Los Angeles, CA: Roxbury Publishing Company. (PS/343.95 CUL cri)
- García-Pablos de Molina, A. (2009). *Tratado de criminología* (4ª Ed.). Valencia: Tirant lo Blanch. (FV/O 40 GAR tra)
- Hollin, C. (1999). *Psychology and crime: An introduction to criminological psychology*. Londres: Routledge. (PS/343.95 HOL psy)
- Howitt, D. (2011). *Introduction to forensic and criminal psychology* (4ª Ed.). Londres, Reino Unido: Pearson.
- McGuire, J. (2004). *Understanding psychology and crime*. Londres: McGraw-Hill. (FV/O 405 MCG und)
- Miller, J. M., Schreck, C. J. y Tewksbury, R. (2011). *Criminological theory: A brief introduction* (3ª ed.). Boston, MA: Prentice Hall. (FV/O 40 MIL cri).
- Muncie, J. McLaughlin, E. y Langan, M. (1996). *Criminological perspectives: A reader*. Londres: Sage. (PS/343.98 CRI mun)
- Pakes, F. J. y Winstone, J. (2007). *Psychology and crime: Understanding and tackling offending behaviour*. Cullompton, Reino Unido: Willan Publishing.
- Redondo, S. (2015). *El origen de los delitos. Introducción al estudio y la explicación de la criminalidad*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Redondo, S. y Garrido, V. (2013). *Principios de criminología* (4ª Ed.). Valencia: Tirant lo Blanch. (FV/O 40 RED pri)
- Romero, E., Sobral, J. Y Luengo, M. A. (1999). *Personalidad y delincuencia. Entre la biología y la sociedad*. Granada: Grupo Editorial Universitario.
- Shoemaker, D. J. (2009). *Theories of delinquency : An examination of explanations of delinquent*

<i>behaviour</i> (6ª Ed.). Nueva York : Oxford University Press. (PS/343.91 SHO the) - Valverde, J. (1997). <i>La cárcel y sus consecuencias: La intervención sobre la conducta desadaptada</i> (2ª Ed.) Madrid : Editorial Popular. - Vito, G. F., Maahs, J. R. y Holmes, R. M. (2007). <i>Criminology: Theory, research, and policy</i> (2ª ed.). Sudbury, MA: Jones & Bartlett. (FV/O 40 VIT cri) - Vozmediano, L. y San Juan, C. (2010). <i>Criminología ambiental: Ecología del delito y de la seguridad</i>. Barcelona: UOC. (PS/343.98 VOZ cri)
Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso. - McLaughlin, E. y Muncie, J. (Eds.) (2012). <i>Diccionario de criminología</i>. Barcelona: Gedisa. (FV/Z 334 DIC mcl) - Pérez Álvarez, F. (Ed.) (2004). <i>Serta: In memoriam Alexandri Baratta</i>. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca. (S/343.9 SER) - Pinker, S. (2012). <i>The better angels of our nature: Why violence has declined</i>. Nueva York: Penguin. (FV/C 62 PIN bet) - Romero, E. (1998). Teorías sobre la delincuencia en los 90. <i>Anuario de Psicología Jurídica</i>, 8, 31-59. - Silva, A. (2003). <i>Conducta antisocial: Un enfoque psicológico</i>. México: Editorial Pax. (FV/O 405 SIL con)

10.- Evaluación

Consideraciones Generales Se valorará la participación activa del alumnado y su ejecución en un examen final. Podrá valorarse la asistencia.
Criterios de evaluación Para la evaluación se tomará en consideración: - Participación activa del alumno en las clases, en los seminarios y en las actividades a través de Studium (cantidad y calidad de sus intervenciones) - Trabajos y exposiciones realizadas (serán objeto de evaluación) - Participación en actividades que se vayan proponiendo a lo largo del curso (su mera realización puntuará, si están bien hechas puntuarán más) - Examen final - Podrá considerarse la asistencia del alumno a las clases magistrales, clases prácticas y seminarios.
Instrumentos de evaluación - Examen final (queda abierta la posibilidad de realizar controles parciales) - Trabajos y posibles exposiciones - Aportaciones vía Studium - Podrán considerarse registros de asistencia/participación
Recomendaciones para la evaluación. - Participar en las actividades optativas. - Asistir a clase. - Hacer aportaciones vía Studium. - Estudiar a lo largo de todo el cuatrimestre y no sólo al final.
Recomendaciones para la recuperación. Examen de los errores cometidos en la evaluación y tomar medidas para solventarlos.

SOCIOLOGIA DEL CRIMEN Y LA DESVIACIÓN

1.- Datos de la Asignatura

Código	106718	Plan	2012	ECTS	6
Carácter	Obligatorio	Curso	Segundo	Periodicidad	Semestral
Área	Sociología				
Departamento	Sociología y Comunicación				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	http://studium.usal.es			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Jaime Rivière Gómez	Grupo	II (Mañana)
Departamento	Sociología y Comunicación		
Área	Sociología		
Centro	Facultad de Ciencias Sociales		
Despacho	403		
Horario de tutorías	martes de 11 a 14 y de 16 a 19 horas		
URL Web			
E-mail	riviere@usal.es	Teléfono	3529

Profesor	Stefano de Marco	Grupo / s	I (Tarde)
Departamento	Sociología y comunicación		
Área	Sociología		
Centro	Facultad de Ciencias Sociales		
Despacho			
Horario de tutorías			
URL Web			
E-mail	s.demarco@usal.es	Teléfono	

Profesor Coordinador	Jesús Rivera Navarro	Grupo / s	I (Tarde)
Departamento	Sociología y comunicación		
Área	Sociología		
Centro	Facultad de Ciencias Sociales (129)		
Despacho	412		
Horario de tutorías	Lunes, 10,00 a 12,00; miércoles, de 12,15 a 14,15 y jueves de 16,30 a 19,00		
URL Web			
E-mail	jrivera@usal.es	Teléfono	923294400; ext: 3525

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia: Sociología de la desviación
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios: Troncal
Perfil Profesional: Criminología general

3.- Recomendaciones previas

El alumno debe acudir a la asignatura dispuesto a establecer una discusión crítica sobre los temas revisados en esta. Es muy recomendable haber realizado con éxito los cursos de Sociología general y Teoría Criminológica, así como los de metodología. Se supone al estudiante capacidad solvente para escribir en castellano y leer en inglés.

4.- Objetivos de la asignatura

Se busca que el estudiante adquiera la capacidad para desarrollar razonamientos de carácter sociológico de cierta complejidad, para reconocer el origen y la filiación teórica de distintas líneas de argumentación sobre desviación social y para reconocer la literatura fundamental sobre los procesos de desviación. Se busca específicamente que el estudiante adquiera la sensibilidad necesaria ante los argumentos más complejos de las líneas de trabajo en sociología de la desviación que atienden sobre todo a la respuesta social a la conducta desviada o que la definen en términos de esa respuesta. Se busca así mismo la capacidad para reflexionar críticamente sobre la información disponible sobre criminalidad.

5.- Contenidos

Tema 1-. Tema introductorio. ¿Por qué desviación? El punto de vista de la Sociología. Abordaje del cambio y control social.
Tema 2-. Las teorías clásicas: anomia, aprendizaje y control social
Tema 3-. Las teorías críticas y las extensiones: criminología crítica y teorías del poder
Tema 4-. Etiquetaje y estigma
Tema 5-. Feminismo. El comportamiento sexual y la diferencia
Tema 6-. Violencia
Tema 7-. Suicidio

Tema 8-. Desigualdad, marginalidad y subculturas criminales
Tema 9-. Las sociedades criminales y los delitos de cuello blanco

6.- Competencias a adquirir

Específicas.

CE1. Comprender e integrar correctamente la terminología, los conceptos básicos y las principales aproximaciones teóricas desarrolladas por las ciencias sociales, jurídicas o de la salud, sobre la delincuencia, la victimización y la reacción social hacia la misma.

CE2. Formular, reconocer y aplicar las diversas teorías criminológicas que permiten identificar los factores principales de riesgo del comportamiento delictivo, de las conductas antisociales y de la victimización y planificar las respuestas hacia ellos.

CE3. Relacionar, manejar e interpretar las principales fuentes de datos sobre delincuencia y victimización y, en consecuencia, elaborar explicaciones básicas sobre las formas específicas de criminalidad.

Básicas/Generales.

CB2. Los estudiantes sabrán aplicar sus conocimientos a sus trabajo o vocación de una forma profesional y deben poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3. Los estudiantes serán capaces de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Los estudiantes sabrán transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CG2. Capacidad para trabajar eficazmente en grupo y colaborar con otras personas (incluida la colaboración y el trabajo en red).

Transversales.

7.- Metodologías docentes

Esta asignatura distingue entre clases prácticas y clases teóricas, y en la medida de lo posible se guardará el tiempo adecuado a cada uno de estas fases de aprendizaje. El formato de las clases teóricas es no obstante participativo.

Las actividades de las clases prácticas siguen un programa prefijado que se suministrará previamente al estudiante

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales		20			20
Prácticas	- En aula	26		30	56
	- En el laboratorio				
	- En aula de informática				
	- De campo				
	- De visualización (visu)				
Seminarios					
Exposiciones y debates		4		10	14
Tutorías		3			3
Actividades de seguimiento online		5		5	10
Preparación de trabajos				25	25
Otras actividades (detallar)					
Exámenes		3		19	22
TOTAL		60		90	150

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

- Becker, Howard (1996/2009). Outsiders. Hacia una sociología de la desviación. Buenos Aires, siglo XXI.
- Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de trabajo

Los profesores de esta asignatura irán colgando en PDF y recomendando, a lo largo del curso, otras referencias bibliográficas, que se encontrarán en la página de Studium.

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

Los criterios de evaluación son indicados a continuación.

Criterios de evaluación

Evaluación en convocatoria ordinaria

La evolución de la asignatura, en convocatoria ordinaria: se realizará por medio de tres tipos de pruebas:

- Exámenes. Se realizarán dos a lo largo del curso que valdrán el 40 % de la nota total (un 20% cada uno).
- Prácticas. Cuatro de las prácticas que se realizarán a lo largo del curso serán evaluadas y valdrán un 10% cada una de ellas, es decir, en total valdrán un 40% de la nota.
- Debates en grupos sobre temas que los profesores propondrán a principio del curso El debate estará reglado. Esta prueba valdrá un 20% de la nota.

Para superar la asignatura, es necesario aprobar cada uno de los bloques.

Evaluación en convocatoria extraordinaria

Sigue el mismo procedimiento de la convocatoria ordinaria, pero solo se pueden recuperar exámenes y prácticas. El debate no es recuperable. En el caso de que se haya aprobado alguna de las partes en la primera convocatoria, se guardará dicha calificación, siendo solo necesario recuperar las partes suspensas. En el caso de no haber realizado las prácticas, el contenido de éstas se integrará en la prueba escrita que se haga en esta convocatoria.

Instrumentos de evaluación
• Examen • Prácticas realizadas en clase • Debates
Recomendaciones para la evaluación.
• Estudiar para el examen • Realizar las prácticas, hacer las lecturas de forma cotidiana • Respetar las fechas establecidas para la presentación de trabajos en grupo • Participar en clase de una manera reflexiva
Recomendaciones para la recuperación.
• Estudiar para el examen • Respetar las fechas establecidas para la presentación de trabajos en grupo • Cumplir las fechas establecidas para las tutorías

DERECHO PENAL PARTE ESPECIAL

1.- Datos de la Asignatura

Código	106719	Plan	2012	ECTS	9
Carácter	Obligatorio	Curso	2º	Periodicidad	4º semestre
Área	DERECHO PENAL				
Departamento	DERECHO PÚBLICO GENERAL				
Plataforma Virtual	Plataforma:				
	URL de Acceso:				

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Ignacio Berdugo Gómez de la Torre	Grupo / s	II (Mañana)
Departamento	DERECHO PÚBLICO GENERAL		
Área	DERECHO PENAL		
Centro	FACULTAD DE DERECHO		
Despacho	275		
Horario de tutorías	Se determinarán al principio del curso		
URL Web	http://www.usal.es/dpenal		
E-mail	berdugo@usal.es	Teléfono	1681

Profesor	Eduardo A. Fabián Caparrós	Grupo / s	II (Mañana)
Departamento	DERECHO PÚBLICO GENERAL		
Área	DERECHO PENAL		
Centro	FACULTAD DE DERECHO		
Despacho	159		
Horario de tutorías	Se determinarán al principio del curso		
URL Web	http://www.usal.es/dpenal		
E-mail	efc@usal.es	Teléfono	1675

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Derecho y Proceso Penal
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Esta asignatura está dirigida a analizar los elementos básicos de las figuras delictivas más importantes previstas en el ordenamiento jurídico-penal español. En tal sentido, mediante ella se pretenden ofrecer al estudiante de Criminología los conocimientos esenciales que le servirán de referencia normativa a la hora de analizar, desde el punto de vista empírico, las diversas manifestaciones criminales.
Perfil profesional.

3.- Recomendaciones previas

Haber aprobado previamente las asignaturas Introducción al Derecho Penal (106705) y Teoría jurídica del delito (106714).

4.- Objetivos de la asignatura

Al finalizar esta asignatura, el alumnado deberá ser capaz de:

- Desarrollar la capacidad de analizar e interpretar normas y supuestos de hecho relevantes jurídicamente que atentan contra bienes jurídicos.
- Adquirir la capacidad de elaborar un razonamiento crítico sobre las respuestas y soluciones del Derecho Penal vigente a los atentados contra bienes jurídicos.

Respecto a las competencias específicas, contará con las capacidades para poder:

- Adquirir un conocimiento riguroso de los principales rasgos del sistema jurídico penal, incluyendo un conocimiento de los principios, valores y categorías del ordenamiento jurídico constitucional en la protección de los bienes jurídicos.
- Saber analizar e interpretar textos jurídicos normativos y doctrinales, de las diferentes ramas o campos del Derecho, que se orientan a la protección penal de bienes jurídicos.
- Saber buscar, identificar y analizar la información estadística, social y económica, relevante para la interpretación y valoración de las soluciones y decisiones jurídico penales.

5.- Contenidos

TEORÍA

DELITOS CONTRA LA VIDA

Lección 1. Delitos contra la vida humana independiente. El concepto de vida humana y el bien jurídico protegido. El homicidio. El asesinato.

Lección 2. La inducción y la cooperación al suicidio. Especial consideración de la eutanasia.

Lección 3. Delitos contra la vida humana dependiente. Consideraciones político-criminales y de Derecho Comparado sobre la interrupción del embarazo. El aborto.

DELITOS CONTRA LA SALUD PERSONAL

Lección 4. Las lesiones. Concepto. Bien jurídico protegido: valor del consentimiento. Lesiones agravadas. Las

lesiones al feto.

DELITOS CONTRA LA LIBERTAD PERSONAL

Lección 5. Coacciones. Amenazas. Detenciones ilegales.

Lección 6. Delitos contra la libertad e indemnidad sexual. Agresiones sexuales. Abusos sexuales. Acoso sexual.

DELITOS DE OMISIÓN DEL DEBER DE SOCORRO

Lección 7. El delito de omisión del deber de socorro. Otras figuras afines.

DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD MORAL

Lección 8. Torturas. Otros delitos contra la integridad moral.

DELITOS CONTRA LA INTIMIDAD Y EL HONOR

Lección 9. Delitos contra la intimidad. Descubrimiento y revelación de secreto. Allanamiento de morada. Domicilio de personas jurídicas y establecimiento abierto al público.

Lección 10. Delitos contra el honor. Concepto de honor y bien jurídico protegido. El honor y sus límites. Disposiciones comunes.

DELITOS CONTRA LAS RELACIONES FAMILIARES

Lección 11. Tratamiento en el Código Penal. Especial referencia a la alteración de la paternidad y al abandono de familia.

DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO Y EL ORDEN SOCIOECONÓMICO

Lección 12. Introducción. Sistemática del código penal.

Lección 13. Hurto. Tipo básico y tipos cualificados. Robo. Tipo básico y tipos cualificados. Tipos marginales.

Lección 14. La estafa. Tipo básico y tipos cualificados. La apropiación indebida. Otras defraudaciones.

Lección 15. Las insolvencias punibles. Alteración de precios en concursos y subastas públicas.

Lección 16. Daños. Disposiciones comunes.

Lección 17. Infracciones contra los derechos de autor. Delitos relativos a la propiedad industrial. Delitos relativos al mercado y a los consumidores.

Lección 18. Delitos societarios. La receptación y el blanqueo de capitales.

Lección 19. Delitos contra la Hacienda Pública. Delitos contra la Seguridad Social. Delitos contra los derechos de los trabajadores. Delitos contra los derechos de los ciudadanos extranjeros.

Lección 20. Delitos relativos a la ordenación del territorio. Delitos relativos a la protección del patrimonio histórico. Delitos contra el medio ambiente.

DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD COLECTIVA

Lección 21. Consideraciones generales. Especial referencia a los delitos contra la seguridad de tráfico.

Lección 22. Delitos contra la salud pública. Especial referencia al tráfico de drogas.

DELITOS CONTRA LA FE PÚBLICA

Lección 23. Consideraciones generales. Especial referencia a las falsedades documentales.

DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Lección 24. Consideraciones generales. Especial referencia a la prevaricación de funcionarios. Cohecho, tráfico de influencias y malversación.

DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Lección 25. Especial referencia a la prevaricación judicial, la acusación y denuncia falsa y el encubrimiento.

DELITOS CONTRA LA CONSTITUCIÓN

Lección 26. Figuras más relevantes. Especial referencia a los delitos de terrorismo.

DELITOS CONTRA EL ORDEN PÚBLICO

Lección 27. Figuras más relevantes. Especial referencia a los delitos de terrorismo.

DELITOS RELATIVOS A LA DEFENSA NACIONAL

Lección 28. Consideraciones generales. Especial referencia al descubrimiento y revelación de secretos e informaciones relativas a la defensa.

DELITOS CONTRA LA COMUNIDAD INTERNACIONAL

Lección 29. Consideraciones generales. Especial referencia al genocidio y a los crímenes de guerra.

LEGISLACIÓN PENAL ESPECIAL

Lección 30. Consideraciones generales.

PRÁCTICA

1. Resolución de casos prácticos.
2. Análisis de resoluciones judiciales.

6.- Competencias a adquirir

Específicas.

- CE1. Comprender e integrar correctamente la terminología, los conceptos básicos y las principales aproximaciones teóricas desarrolladas por las ciencias sociales, jurídicas o de la salud, sobre la delincuencia, la victimización y la reacción social hacia la misma.
- CE2. Formular, reconocer y aplicar las diversas teorías criminológicas que permiten identificar los factores principales de riesgo del comportamiento delictivo, de las conductas antisociales y de la victimización, y planificar la respuesta hacia ellos.
- CE3. Relacionar, manejar e interpretar las principales fuentes de datos sobre delincuencia y victimización y, en consecuencia, elaborar explicaciones básicas sobre las formas específicas de criminalidad.
- CE5. Reconocer la base social de las normas, valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de relaciones sociales, e integrar los derechos fundamentales y las libertades aplicables a las reacciones sociales hacia la delincuencia y la desviación.
- CE6. Describir el marco jurídico penal y procesal de respuesta ante el delito, el delincuente y la desviación, así como identificar el marco legal relativo a los derechos y recursos de las víctimas.
- CE7. Distinguir la organización, el funcionamiento, los métodos y las estrategias de actuación de las instituciones relacionadas directamente con el delincuente, con la víctima, con la prevención y el control de la criminalidad, contextualizarlas en el marco legal vigente y evaluarlas críticamente.
- CE10. Identificar la diversidad de respuestas hacia el delito y la desviación distinguiendo las aportaciones de los modelos de prevención e intervención más adecuados para cada fenómeno y/o situación delictiva, siendo capaz de relacionar las propuestas político-criminales y sus fundamentos.

Básicas/Generales.

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel, que si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CG2. Capacidad para trabajar eficazmente en grupo y colaborar con otras personas (incluida la colaboración y el trabajo en red).

Transversales.

7.- Metodologías docentes

En el desarrollo de la asignatura se compatibilizarán diversas metodologías. Así, se empleará la clase magistral durante las sesiones *teóricas*, con el apoyo de las tecnologías de la información que procedan, mientras que en las clases *prácticas* se utilizarán diversas estrategias metodológicas, tales como: el análisis y discusión de textos legislativos y/o jurisprudenciales, la elaboración y análisis crítico de supuestos prácticos y normativa concreta, con

empleo, en su caso, de los medios audiovisuales pertinentes.

Los *seminarios* desarrollarán aspectos complementarios del programa.

Las *tutorías* se basarán en la orientación personal sobre la asignatura a los alumnos. Las tutorías se basarán en la orientación personal sobre la asignatura a los alumnos.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales	Horas no presenciales		
Sesiones magistrales		46		23	69
Prácticas	En aula	21		63	84
	En el laboratorio				
	En aula de informática				
	De campo				
	Visitas a instituciones, etc.	3		6	9
Seminarios		3		9	12
Exposiciones y debates					
Tutorías		2			2
Actividades de seguimiento on-line					
Preparación de trabajos					
Otras actividades (detallar)					
Exámenes		5		44	49
TOTAL		80		145	225

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

Dado que el Código Penal ha sido recientemente reformado en profundidad (especialmente, tras la LO 1/2015 y la LO 2/2015), se recomienda al alumnado que vigile atentamente si los textos que emplee de apoyo están debidamente actualizados.

- GÓMEZ RIVERO, María del Carmen (coord.): *Nociones fundamentales de Derecho Penal. Parte Especial*, Tecnos, Madrid (última edición).
- GONZÁLEZ CUSSAC, José Luis: *Esquemas de Derecho Penal. Parte Especial*, Tirant lo Blanch, Valencia (última edición).
- MUÑOZ CONDE, Francisco: *Derecho Penal. Parte Especial*, Tirant lo Blanch, Valencia (última edición).
- QUINTERO OLIVARES, Gonzalo (dir.) – MORALES PRATS, Fermín (coord.): *Comentarios a la Parte Especial del Derecho Penal*, Aranzadi, Cizur Menor (última edición).
- TERRADILLOS BASOCO, Juan María (coord.): *Lecciones y materiales para el estudio del Derecho Penal. Tomo III: Derecho Penal. Parte Especial* (dos volúmenes), Iustel, Madrid (última edición).

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

Boletín Oficial del Estado:

<http://www.boe.es>

Jurisprudencia (Fondo Documental del CENDOJ-CGPJ):

<http://www.poderjudicial.es/search/indexAN.jsp>

Jurisprudencia del Tribunal Constitucional:
<http://www.tribunalconstitucional.es/es/jurisprudencia/Paginas/Buscador.aspx>

Fiscalía General del Estado:
<http://www.fiscal.es>

Boletín Oficial de las Cortes Generales (iniciativas parlamentarias):
<http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/Congreso/Iniciativas>

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

A lo largo del curso se llevará a cabo un seguimiento y evaluación de las actividades presenciales y no presenciales.

Criterios de evaluación

La nota final corresponderá:

- 60% del resultado del examen teórico final tipo test. Para aprobar la asignatura deberá superarse, al menos, el 50% del examen.
- 10% participación en seminarios.
- 30% del resultado de la realización de prácticas por parte del alumno. También aquí se valorará la calificación de los trabajos realizados, en su caso, por el alumno, así como otros criterios tales como su participación en clase, la calidad de las exposiciones, etc.

Instrumentos de evaluación

Se valorará la corrección jurídico-conceptual de las pruebas escritas y la entrega en la fecha prevista de las tareas encomendadas. Complementariamente, se apreciará la corrección lingüística, tanto ortográfica como gramatical y semántica.

Recomendaciones para la evaluación.

Mejora en la sistematización y orden en el estudio de los conceptos nucleares de la asignatura; lectura detenida y abierta de los materiales objeto de estudio; desarrollo de una mayor capacidad de reflexión, elaboración y exposición argumental.

Recomendaciones para la recuperación.

Criterios. Sólo puede recuperarse la nota del examen, dado que a lo largo del curso se establecerán plazos y procedimientos lo suficientemente flexibles como para que todos los estudiantes dispongan de la oportunidad de realizar las tareas que se les encomienden.

En consecuencia, en esta convocatoria se aplicarán las mismas calificaciones de prácticas y cualquier otro elemento complementario obtenidos a lo largo del desarrollo de la asignatura. No se computarán a estos efectos las prácticas o trabajos realizados en cursos académicos anteriores.